

## PUBLICACIÓN

La entidad **“AGROVALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA”**, hace del conocimiento al público en general que, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, en cumplimiento del Artículo 16, literal ñ) del Decreto número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, con base en lo solicitado por esta entidad, y cumplidos los requisitos legales, resolvió mediante resolución número RMVM-111/2021, de fecha veintiséis de abril de dos mil veintiuno: *“(…) **IV. Registrar en el Sistema de Automatización Registral la inscripción del nombramiento de ILIANA JEANETH ARROYO GONZÁLEZ VALDEZ, como operadora de piso, de la entidad AGROVALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA. V. Expedir el certificado de toma de razón correspondiente. (…)**”*.

Para mayor información se puede consultar el sitio web: [www.rmvm.gob.gt](http://www.rmvm.gob.gt)  
Guatemala, veintiséis de abril de dos mil veintiuno.